



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2017	
Recibido.....	1130 Hs.
Exp. N°.....	32786 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, respondiera sobre las graves deficiencias detectadas en la Escuela Técnica Naval 697, "Prefecto Carlos Mansilla", ubicada en calle Buenos Aires al 2700, en la ciudad de Rosario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Educación tiene conocimiento de la nota publicada por el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, el miércoles 29 de marzo de 2017, titulada "Técnicos navales, sin título para embarcarse".

Si habiendo tomado conocimiento de la misma, el Ministerio puede explicar por qué el título que otorga la escuela no tiene habilitación.

Explicación del Ministerio sobre la permanente incertidumbre que genera el alquiler del edificio en el que funciona la mencionada escuela.

Fundamentación sobre las demoras que generaron que en la actualidad haya solamente tres baños para 350 alumnos y alumnas.

Si el Ministerio puede exhibir la disposición de la Regional VI de Educación por la que se prohíbe hablar con los medios de comunicación.

En caso de existir esas resolución, desde cuándo existe y se aplica en todo el territorio de Santa Fe y bajo qué criterios.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 4 de mayo de 2016, bajo el número de expediente 31.082, pedimos informes al Ministerio de Educación, por un lado, y al Ministerio de Seguridad, por otro, por la denuncia realizada por distintos docentes de la escuela 697, por la desaparición de un motor y un barco.

Casi un año después, la Escuela Técnica Naval Número 697, "Prefecto Carlos Mansilla", vuelve a ocupar nuestra necesaria atención a partir de un artículo publicado en el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, firmada por la prestigiosa periodista Marcela Isaías, titulado "Técnicos navales, sin título para embarcarse".

Los principales fragmentos del artículo sostienen la necesidad del presente pedido de informe: "Estudian seis años para recibirse como técnicos navales, pero el título no los habilita para embarcarse. Aprenden en un edificio alquilado con serias deficiencias, donde hay solamente tres baños (uno es para las chicas) para 350 estudiantes. Por desidia o burocracia, faltan horas cátedra, lo que se traduce en "horas libres" o "retirarse antes". Las prácticas de taller se dan en otro edificio alquilado, que hasta la semana pasada estaba ganado por las pulgas y las ratas. Y si bien consiguieron que se les devuelva un motor de 12 mil kilos que había sido denunciado como "perdido", no lo pueden usar porque quedó mal instalado y es un peligro para alumnos y docentes".

Sostiene la publicación que "el director, Jorge Buchalliot, se excusó de hacer declaraciones a este medio porque —según explicó— "hay una disposición de la Regional VI de Educación que me prohíbe hablar con la prensa". Desde el Ministerio de Educación negaron que "exista semejante disposición".

También se lee parte de la respuesta que jamás nos llegó de parte del Ministerio de Educación a nuestro pedido de informe 31.082, cuando apunta que "a principios del año pasado, dos profesores de la Naval denunciaron ante el Ministerio Público de la Acusación que faltaban un motor Fiat de 12 mil kilos y un lanchón destinados a las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

prácticas de los estudiantes. Después de varios meses de "búsqueda", el motor fue recuperado en la zona del puerto y llegó al taller de esta técnica que funciona en Colón 3227 (entre Garay y Deán Funes). De la lancha, "nadie sabe más nada, se esfumó".

La descripción es precisa, contundente y merece respuestas con iguales características: "Las clases curriculares se dictan en Buenos Aires 2768, esquina Virasoro. También este edificio es alquilado, abundan las sillas y bancos viejos, salones y ventanas rotos; falta mantenimiento de los terrenos linderos, lo que provoca la presencia de roedores en forma permanente. El estado de los baños es lamentable: sólo tres están habilitados para todo el alumnado. Uno es para las chicas y está en el mismo lugar que el de los varones (una mampara improvisada lo separa del resto)".

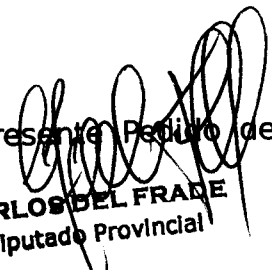
"El título que otorga esta escuela es de técnico electromecánico motorista naval, pero no nos podemos subir a un barco", sintetizan los estudiantes la situación paradójica que viven. Aseguran que "el Ministerio de Educación está al tanto de todo, pero no hace nada" y que cada vez que consultan a los funcionarios los tratan de "rebeldes".

Además de estas carencias significativas de la escuela, es necesario subrayar la disposición del ministerio de prohibir el diálogo con los medios de comunicación.

Es un hecho inadmisibles a 33 años de vigencia de la democracia y mucho más si se piensa que esa indicación fue emanada desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe que, alguna vez, reconoció como funcionario al fenomenal poeta José Pedroni.

Urgen las respuestas para la comunidad educativa pero también para el resto de la población.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial